



Los Angeles Unified School District
BEYOND THE BELL BRANCH
PROGRAMA DE ANTES Y DESPUÉS DEL HORARIO ESCOLAR
APLICACIÓN/ACUERDO

Para uso del personal solamente

DISTRICT ID NUMBER									

SCHOOL YEAR									

ESCUELA DE ASISTENCIA: _____

Programa al que aplica: (Marque sólo uno)				
ANTES DEL HORARIO ESCOLAR		DESPUÉS DEL HORARIO ESCOLAR		OTROS PROGRAMAS
Ready-Set-Go! (RSG)	Youth Services	Programa Subvencionado (ASES/21 st CCLC/ASSETS)		Nombre del programa
□	□	□		□
Nombre del programa _____		Nombre del programa _____		

ASPIRANTE

IMPRIMA NOMBRE CLARAMENTE: _____ NOMBRE APELLIDO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: MES DIA AÑO: _____ GRADO: _____

DOMICILIO: NUMERO Y CALLE: _____ APTO # _____ CIUDAD: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

PADRE(S)/TUTOR(S)

PADRE O MADRE/TUTOR		PADRE O MADRE/TUTOR	
IMPRIMA NOMBRE: _____	NOMBRE APELLIDO: _____	IMPRIMA NOMBRE: _____	NOMBRE APELLIDO: _____
TELÉFONO (GENERAL): _____	TELÉFONO (OTRO): _____	TELÉFONO (GENERAL): _____	TELÉFONO (OTRO): _____

CONTACTOS DE EMERGENCIA/INFORMACIÓN DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE (proporcione un mínimo de dos contactos)

#1: PARENTESCO	NOMBRE (PRIMER APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)
#2: PARENTESCO	NOMBRE (PRIMER APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CODIGO POSTAL)
#3: PARENTESCO	NOMBRE (PRIMER APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)

• Yo/Nosotros autorizamos al Programa de Antes/Después del horario escolar de Beyond the Bell (BASP por sus siglas en inglés) a ponerse en contacto, y en caso necesario, a dejar salir a mi hijo/a con cualquiera de los individuos enumerados en la sección Información de Contacto en Caso de Emergencia/Permiso de Salida. Los individuos enumerados arriba deben ser mayores de 18 años.

• Yo/Nosotros damos permiso para que mi hijo/a pueda ser fotografiado o grabado. Entiendo que todas las películas o fotos son propiedad única de BASP, y que pueden ser usadas para exhibiciones al público, para dar publicidad al programa, o para materiales impresos publicados por y para BASP.

• Yo/Nosotros por la presente damos nuestro consentimiento a revelar información personal e identificable del expediente académico de mi hijo/a bajo la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA por sus siglas en inglés) y autorizo al Distrito Escolar Unificado de Los Angeles a revelar dicha información sólo con el propósito y duración necesarios para que mi hijo/a participe en los programas BASP.

• La ley del Programa Educativo y de Seguridad Post Jornada Escolar (ASES, siglas en inglés) del 2002, promulgado por iniciativa estatutaria, establece el Programa Educativo y de Seguridad Post Jornada Escolar para ofrecer servicios a estudiantes en kínder y grado 1 al 9, todos incluidos, en escuelas públicas primarias, secundarias, preparatorias y semiautónomas (charter). La ley otorga prioridad para matricular en programas antes y después de clases a los estudiantes en secundaria o preparatoria que asistan diariamente. Los educandos identificados por el programa como jóvenes indigentes o en hogares de crianza recibirán prioridad. Los padres o tutores pueden asentar esta información en la siguiente línea.

Designación del estudiante (por favor marque lo procedente): Jóvenes Indigentes Jóvenes en Hogares de Crianza

• ¿Tiene su hijo/a dificultades físicas, emocionales, y/o de aprendizaje? En caso afirmativo, favor de especificar: _____

• ¿Tiene su hijo/a alergias a algún tipo de comida? En caso afirmativo, favor de especificar: _____

RECONOCIMIENTO

NOMBRE DE PADRE O MADRE/TUTOR (IMPRIMA)	FIRMA DE PADRE O MADRE/TUTOR	FECHA
_____	_____	_____
NOMBRE DE PADRE O MADRE/TUTOR (IMPRIMA)	FIRMA DE PADRE O MADRE/TUTOR	FECHA
_____	_____	_____
NOMBRE DE COORDINADOR (IMPRIMA)	FIRMA DE COORDINADOR	FECHA
_____	_____	_____